

“Estrategia y políticas del sector educación” del Plan Nacional de Desarrollo Humano 2009–2011

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, concibe la educación como el eje estratégico fundamental del desarrollo humano y sostenible del país. En este orden, desde enero del año 2007, se ejecuta una política que se sustenta en los principios de equidad y calidad de la educación. Estos principios tratan de concentrar numerosos esfuerzos en facilitar el acceso a la educación y generar una educación acorde a las necesidades de las personas, las familias, las comunidades y el país.

Las grandes Líneas de la Política Educativa del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, son las siguientes:

- a. Más Educación, consiste en disminuir el analfabetismo de la población mayor de 15 años de edad, e incrementar el acceso y cobertura en las educaciones preescolar, primaria, secundaria, especial, educación normal y técnica.
- b. Mejor Educación, significa principalmente transformar el currículo educativo y la formación y capacitación de los maestros.
- c. Otra Educación, orientada a transformar los valores de la educación y del sistema educativo.
- d. Gestión Educativa Participativa y Descentralizada, que fomente la participación del Poder Ciudadano: padres y madres de familia, educadores y estudiantes, organismos de sociedad civil, gobiernos municipales, medios de comunicación y organismos de cooperación internacional en la formulación y gestión de las políticas educativas.
- e. Todas las Educaciones, que articula los diferentes subsistemas y componentes del sistema educativo, en un todo global e integral, que permita el continuum educativo desde que la persona nace hasta que muera.

La Línea de Política Educativa Más Educación significa continuar con la lucha emprendida el 23 de marzo de 1980 en contra del analfabetismo. Para este fin se organizó y ejecutó la Campaña Nacional de Alfabetización de Martí a Fidel, que inició a partir de junio del 2007 y finalizó en junio del 2009, con base en el método de origen cubano Yo, Si Puedo, destacándose la participación y colaboración del Poder Ciudadano para lograr reducir el analfabetismo de la población mayor de 15 años de edad, del 22.8 por ciento, al 4.06 por ciento, lo que ha permitido declarar a Nicaragua Territorio Libre de Analfabetismo. Cumplida la promesa de reducción del analfabetismo de la población mayor de 15 años de edad en junio del año 2009, la siguiente tarea para el futuro es la escolarización plena de la población recién alfabetizada, mediante la ejecución de un amplio programa de Post-alfabetización, con base fundamentalmente en el Método Cubano Yo Sí Puedo Seguir. Conjuntamente con la ejecución de las acciones de post-alfabetización, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, continuará ejecutando su Programa permanente de alfabetización de la población analfabeta del país, calculada en junio del 2009 en 121,811 personas mayores de 15 años de edad.

La Campaña Nacional de Alfabetización de Martí a Fidel, contó con el apoyo solidario de la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela en el contexto de la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA).

La reducción del analfabetismo adulto en Nicaragua, sería una tarea incompleta si no se emprende con igual energía, la lucha en contra del analfabetismo y la sub-escolarización de la población en edad escolar del país que se encuentra fuera de los servicios escolares, y que en el año 2009 asciende a casi medio millón de niños, niñas y jóvenes menores de 17 años de edad, y que, si no se alfabetizan hoy, serán mañana los analfabetos adultos del futuro. En tal sentido, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha emprendido la organización y puesta en marcha a partir de enero del 2010, de un Programa Nacional de Alfabetización y Escolarización de la Infancia, para la que se está convocando a las fuerzas organizadas del país educativas, políticas, económicas y sociales, con el propósito de emprender juntos esta nueva batalla por elevar los niveles educativos y culturales del país, mediante la realización de programas y acciones de Alfabetización y Educación Primaria Acelerada No Regular.

Tanto los Programas de Alfabetización y Post-alfabetización de la población adulta mayor de 15 años de edad, como los de Alfabetización y Escolarización de la población infantil menor de 15 años de edad, son partes del Nuevo Sistema Educativo de Equidad y Calidad de la Educación Básica y Media, dividido en dos subsistemas: el de la Educación Básica y Media Regular y el de la Educación Básica y Media No Regular.

El primero integrado por todas las educaciones según Niveles, Ciclos y Modalidades educativas escolares que cumplen 200 días de clase al año y 30 horas de clases semanales presenciales entre maestros y estudiantes, y el segundo integrado por aquellas educaciones no formales, tanto respecto al currículum y los tiempos dedicados al estudio, como a las

características de los estudiantes y los educadores, relacionados específicamente con los Preescolares Comunitarios, las Primarias Multigrados y Primarias de Extraedad, y las Secundarias a Distancia, Sabatinas, Dominicales y por Madurez.

El proceso de construcción del Subsistema de la Educación Básica y Media No Regular, organizativamente, incluye la revalorización y reconceptualización de las Educaciones Aceleradas tanto para el nivel Primario como para el nivel Secundario. Esto significa no sólo repensar los tiempos (niveles, ciclos) de cada nivel educativo en correspondencia con los objetivos de aprendizaje, sino que también los contenidos programáticos de cada nivel educativo, y su equivalencia con los objetivos y los contenidos de aprendizaje de los grados de la Educación Regular y los Métodos Didácticos de este tipo de educaciones y de estudiantes.

El cambio y transformación de las Educaciones Primarias y Secundaria No Regulares, se reflejará en el enfoque del Currículum, el que deberá partir de la naturaleza socio-económica, cultural y ocupacional del estudiante de las educaciones regulares, y por ende estará orientado a los oficios, el trabajo, la habilitación laboral y el politecnismo en correspondencia con la vocación productiva de los territorios en que se ubican los centros educativos.

La Línea Política referida a Mejor Educación, ha significado fundamentalmente la transformación del Currículum Nacional Básico y la formulación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio. El proceso de transformación curricular ha seguido el siguiente itinerario, durante el año 2007 se realizó la Gran Consulta Nacional del Currículo, que interrogó a 17.500 personas de todo el país entre maestros (as), padres y madres de familia y organizaciones civiles, culturales y políticas, sobre lo que debía enseñarse y aprenderse en las escuelas; durante el 2008 con fundamento en los resultados de la Consulta, se formularon los Plan

Nacional de Desarrollo Humano Actualizado 2009-2011 85 documentos curriculares para las educaciones del subsistema de Educación Básica y Media Regular, y se construyó el nuevo concepto nicaragüense del Currículum de la Educación Básica y Media, integrado por: los Maestros y Maestras, los Programas de Estudio, los Núcleos Educativos, los Talleres de Evaluación y Programación Educativa (TEPCE's), las Aulas de Clase y la Red de Capacitación y Acompañamiento Pedagógico (RED-CAP), a partir de febrero del 2009 se comenzó a implementar el nuevo Currículum de la Educación Regular y por primera vez en la historia de la educación nicaragüense, se inició la elaboración de los Currículos de las Educaciones No Regulares. Así, a partir del año 2010, los dos subsistemas del Nuevo Sistema Educativo Nicaragüense, tendrán su currículum totalmente nuevo.

Paralelo a la elaboración y puesta en práctica de los nuevos currículos para las Educaciones Básica y Media Regular y No Regular, se ha iniciado el proceso de construcción del Sistema Nacional de Formación y Capacitación del Personal Docente de Nicaragua y de transformación de la Educación Normal de sus funciones y su currículum, camino a adecuar y armonizar los procesos de formación y capacitación del magisterio conforme las necesidades del nuevo Currículum del Nuevo Sistema Educativo Regular y No Regular y del Modelo de Equidad y Calidad de la Educación Básica y Media.

La Línea de Política relacionada con Otra Educación, se refiere al proceso de sustitución de los Valores de la Educación de los años neoliberales, relacionados con los cobros en las escuelas, la mercantilización de la educación y el afán de usura y ganancia como eje axiológico del currículum, por valores éticos, morales y sociales relacionados con la promoción de valores ciudadanos, ambientales, familiares, económicos, patrióticos, de la salud y la niñez. Así en correspondencia con los saberes promovidos en el nuevo currículum para las Educaciones Regulares y No Regulares, a partir del año 2009 se implementa el Programa

Pro Valores, mediante el cual mensualmente se promueve en todos los centros educativos del país una familia de valores diferente: en mayo valores familiares, en junio valores ambientales, en septiembre valores patrióticos, etc.

La Línea de Política Educativa sobre Gestión Educativa Participativa y Descentralizada se relaciona con la nueva manera de ser y de administrarse la educación a nivel nacional y local, según la cual, la educación es responsabilidad del Estado, especialmente en lo que corresponde a garantizar el derecho a la educación, pero es tarea de todos y todas. Cumpliendo este propósito, es que en el año 2007 se realizó la Consulta Nacional del Currículum, a partir del año 2008 el proceso de contextualización local de lo que se enseña y se aprende en las escuelas se realiza mensualmente en los Talleres de Evaluación, Programación y Capacitación Educativa (TEPCE's) y a partir del año 2009 comenzará a elaborarse, desde los 153 municipios del país, con la participación de todos y todas, el Plan Decenal de la Educación 2011-2021. En todo este proceso, el Poder Ciudadano participa en el cumplimiento de estas políticas en todas las comunidades del territorio nacional y la participación del pueblo es garantía para el éxito de la educación. Además, los Gabinetes de Educación del Poder Ciudadano a nivel comunitario, municipal y departamental, suministran información, análisis y recomendaciones para mejorar la educación en sus localidades. Nicaragua más que por una reforma, trabaja por una revolución de su educación básica y media, global, integral y radical, que remueva y transforme desde sus cimientos todas las maneras de pensar y hacer educación, desde el enfoque del derecho humano fundamental a una educación inclusiva, altos valores y transformación social.

La Línea de Política Educativa relacionada con Todas las Educaciones, está orientada a la articulación de la Educación Básica y Media con todas las otras Educaciones enunciada en la Ley General de Educación, a saber: Educación Superior; Educación Técnica;

Educación Extraescolar; y Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR), de cara a la conformación y fundación por primera vez en la historia de la educación nacional del Sistema Educativo Nicaragüense.

Respecto a la Educación Superior, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional consensua con el sector universitario acciones estratégicas para mejorar la calidad y oportunidad de la Educación Superior, en cuatro Líneas estratégicas:

- a. Elevar la calidad y pertinencia de la Educación Superior Pública, dirigido a contribuir al mejoramiento y actualización del currículo en los niveles de grado y postgrado, así como la investigación científica y la innovación tecnológica que eleve la contribución de la universidad a la solución de problemas nacionales y a la erradicación de la pobreza.
- b. Fortalecer la institucionalidad y la articulación de la Educación Superior, con los distintos sectores de la sociedad, sectores de la producción y demás sectores de servicios que se ofrecen en el país. De igual manera las universidades procurarán cambios organizativos que permitan mayor eficiencia, eficacia y efectividad en su quehacer.
- c. Crear una cultura de rendición social de cuentas, en la administración transparentes de recursos y de resultados, divulgando ampliamente la rendición de cuentas, incluyendo las contribuciones de las universidades a resolver problemáticas económicas, productivas, sociales y culturales del país, sobre todo aquellas que reproducen los círculos viciosos de exclusión y pobreza de las mayorías. Un compromiso de las universidades de contribuir a la lucha de superar la pobreza vincularía a las universidades

a los esfuerzos del Poder Ciudadano, siempre respetando la autonomía universitaria.

- d. Fortalecer la Educación Superior en la Costa Caribe, apoyando el desarrollo académico y científico, el establecimiento de un currículo, que mejore la calidad de la educación, promoviendo la interculturalidad nacional y regional y fortaleciendo la autonomía de la Costa Caribe.